

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCIÓN INVENTARIOS

REF. Altas de Inventario General 2016 Liceo Jose Santos Ossa - B8

2424

DECRETO EXENTO N°

VALLENAR,

1 S AGO, 2016

EDUCACION

VISTOS:

- 1°.- Según Ord N° 208 del 28 Julio 2016, proveniente de la Unidad Educativa denominada "Liceo Jose Santos Ossa", de la comuna de Vallenar, en el cual se solicita aprobación de Las "ALTAS "para ser incorporadas al Inventario del Establecimiento.
- 2°.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas por orden del Sr. Alcalde
- 3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educacionales de la Comuna de Vallenar.
- 4- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1148 del 01 de Abril del 2015 mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- 5° El D.F.L N°1-3063 de 1980
- 6º Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** del **ALTAS** para ser incorporadas al "**Inventario General** " de la Unidad Educativa denominada "**Liceo Jose Santos Ossa**" de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

RUBRO	Nº PIEZAS	VALOR	FINANCIAMIENTO
RUBRO "B"	1	\$ 105,360	PRO-RETENCION
RUBRO"D"	7	\$ 574,086	PIE
RUBRO"B	33	\$ 1,723,330	SEP
RUBRO "D"	2	\$ 255,178	SEP
CONTROL INTERNO	434	\$ 4,352,609	SEP
INSTRUMENTOS MUSICALES	14	\$ 2,102,498	SEP
TOTALES FINALES	491	\$ 9,113,061	

2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

ÉLNCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA

_ LA INDICADA

OFICINA PARTES I.MUNICIPALIDAD

DIRECCION CONTROL

_ SECRETARIA MUNICIPAL

_ ARCHIVO INVENTARIO

NFR/OTV/C/L/DVH/tpgm.

M. DSCAR

18

OSCAR/TAPIA VERA

EFE D.A.E.M VALLENAR (S)